

## 5. Adjudicación.

Fecha: 26 de julio de 2000.

Contratista: Brisol, S.A.

Importe: Veintidós millones cuatrocientas noventa y siete mil novecientas veinticuatro pesetas (22.497.924 pesetas), equivalentes a 135.215,20 euros.

Nacionalidad: Española.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.- El Director General, José A. Muriel Romero.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 2 locales comerciales en las localidades de Cabra y Córdoba, amparados por los expedientes CO-86/010-V y CO-100-IV/78, respectivamente. (PD. 2549/2000).*

Esta Delegación Provincial, por Resolución de 1.9.2000, ha acordado la cesión en régimen de compraventa, mediante subasta pública, de 2 locales comerciales en los grupos que a continuación se indican:

Local comercial del Grupo de 110 viviendas de la Barriada de Las Moreras, en Córdoba, expediente CO-100-IV/78:

Local: 23.

Superficie útil (aprox.): 32,00 m<sup>2</sup>.

Valor tipo licitación: 1.936.949.

Local comercial del Grupo de 30 viviendas en Cabra (Córdoba), expediente CO-86/010-V:

Local: 1.

Superficie útil (aprox.): 129,88 m<sup>2</sup>.

Valor tipo licitación: 5.810.420.

En los valores de los tipos de licitación no está incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de 8.3.00. Dicho pliego estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de esta Delegación se cerrará a las trece horas del trigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del undécimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuere sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta, de Córdoba, teléfono 957/00.13.22; fax 957/00.14.04.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como el de la publicación de la resolución de adjudicación definitiva en el BOJA, si procediere, y cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados por los adjudicatarios.

Córdoba, 1 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de 3 garajes de 169, 40 y 40 plazas de aparcamiento, expedientes CO-87/212-V, CO-88/210-V y CO-88/211-V, respectivamente, en la Barriada de Las Moreras, en Córdoba. (PD. 2548/2000).*

Esta Delegación Provincial, por Resolución de 4.9.2000, ha acordado la cesión en régimen de arrendamiento, mediante subasta pública, de 3 garajes de 169, 40 y 40 plazas de aparcamiento, en la Barriada de Las Moreras, en Córdoba.

Los citados garajes son los que a continuación se indican:

Garaje de 169 plazas de aparcamiento del Grupo Las Moreras, en Córdoba, expediente CO-87/212-V, Patio Luisa Rosales:

Garaje: 169 apar.

Superficie útil (aprox.): 25,53 m<sup>2</sup> (cada uno).

Renta anual tipo (ptas.): 3.144.958.

Garaje de 40 plazas de aparcamiento del Grupo Las Moreras, en Córdoba, expediente CO-88/210-V, Patio Juan Miró:

Garaje: 40 apar.

Superficie útil (aprox.): 24,12 m<sup>2</sup>.

Renta anual tipo (ptas.): 744.369.

Garaje de 40 plazas de aparcamiento del Grupo Las Moreras, en Córdoba, expediente CO-88/211-V, Patio Juan Miró.

Garaje: 40 apar.

Superficie útil (aprox.): 24,12 m<sup>2</sup>.

Renta anual tipo (ptas.): 744.369.

No está incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de 10.5.00. Dicho Pliego estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de esta Delegación se cerrará a las trece horas del trigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del undécimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuere sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta, de Córdoba, teléfono 957/00.13.22, fax 957/00.14.04.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como el de la publicación de la Resolución de adjudicación definitiva en el BOJA, si procediere, y cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta serán abonados por los adjudicatarios.

Córdoba, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2000, de la Delegación provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de locales comerciales en las localidades de Cabra, Espejo, Lucena y Montilla. (PD. 2547/2000).*

Esta Delegación Provincial, por resolución de 5.9.2000, ha acordado la cesión en régimen de arrendamiento, mediante subasta pública, de locales comerciales.

Los citados locales comerciales son los que a continuación se determinan:

Expte.: CO-87/130-V.  
Núm locales: 6.  
Grupo: 45 vvdas. «El Aradillo».  
Localidad: Cabra.

Expte.: CO-84/120-V.  
Núm locales: 10  
Grupo: 16 vvdas.  
Localidad: Espejo.

Expte.: CO-89/040-V.  
Núm locales: 10.  
Grupo: 95 vvdas. C/ Córdoba.  
Localidad: Lucena.

Expte.: CO-84/180-V.  
Núm locales: 3.  
Grupo: 8 vvdas.  
Localidad: Montilla.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación.

La subasta se registrará por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes. Dichos Pliegos estarán a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de esta Delegación se cerrará a las trece horas del trigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del undécimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuere sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1, 9.ª planta de Córdoba, teléfono 957/00.13.22, fax 957/00.14.04.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como el de la publicación de la resolución de adjudicación definitiva en el BOJA, si procediere, y cualquier otro gasto a que de lugar la subasta, serán abonados por los adjudicatarios.

Córdoba, 5 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, mediante la que se rectifica error advertido en Resolución de 22 de septiembre pasado, por la que se anunciaba la contratación de obras. (PD. 2550/2000).*

En BOJA núm. 114, de 3 de octubre, se anunció Resolución de 22 de septiembre de 2000, para la contratación de las obras que se citan:

CO-94/02-U: «Proyecto de reparaciones varias en grupo de viviendas San Antonio, de Doña Mencía».

CO-95/11-P: «Reparación extraordinaria de conjunto de 120 y 180 viviendas en Barriada Rafael Alberti, Palma del Río».

CO-97/94-P: «Reparaciones extraordinarias de la manzana 14, del Polígono del Guadalquivir».

Advertido error en la clasificación exigida para concurrir a la obra de clave CO-95/11-P de título ya indicado, al amparo de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante la presente se subsana en el sentido que se indica:

Donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría c.

Así pues, en lo que al plazo de presentación de ofertas para la obra CO-95/11-P se refiere, el plazo de veintiseis días naturales, indicado en la Resolución que se rectifica, comenzará a computarse a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución de corrección de errores.

Córdoba, 4 de octubre de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena, de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 6/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Reparación Unidad de Enfriamiento de Agua para Climatización (a6n-00-HIE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.